



COMUNICADO

No. 014/2023 – Mayo 08 de 2023

NUEVOS CUESTIONAMIENTOS POR NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVO

Como en cualquier organización, en la Previsora la nómina de directivos es esencial para su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos. Los líderes de la compañía tienen la responsabilidad de dirigir y guiar a los trabajadores hacia éstos y tomar decisiones importantes en nombre de la entidad. Por lo tanto, cualquier cambio en la plantilla de directivos debe ser cuidadosamente considerado y planeado.

Los cambios deben ser diseñados para fortalecer la organización en lugar de debilitarla, son necesarios debido a la evolución del mercado, la necesidad de una nueva visión, o, como lo planteamos en el caso de la Gerencia de Indemnizaciones de Soat y AP; por la ineficiencia y falta de competitividad de la persona designada para ejercer el cargo y la incapacidad de resolver la problemática específica.

Con preocupación observamos que ha sido designado para esta gerencia, Hernán José Maya Cadavid, quien no tiene experiencia en seguros, especialmente en el ramo Soat, y sobre quien recaen reparos por su actuar en experiencias laborales anteriores, dados sus relacionamientos políticos y el hecho de ser sobrino del exprocurador Edgardo Maya Villazón.

Con fechas 13 y 15 de mayo de 2022, el portal “La Otra Cara” denunció los líos surgidos a raíz de la contratación por parte de la Universidad de Cartagena, de la empresa de la que era socio Maya: MSN Consulting SAS, creada con un capital de \$5 millones, como firma auditora de temas de salud ante la Gobernación de Córdoba, por un contrato de más de \$2.500 millones.

Como consecuencia de ello, el veedor ciudadano Eduardo Padilla Hernández denunció penalmente a Maya Cadavid ante la Fiscalía General de la Nación por Interés indebido en la celebración de contratos, concierto para delinquir, fraude y prevaricato por acción.

En estos links se pueden ver las publicaciones:

- <https://laotracara.co/nota-ciudadania/hernan-jose-maya-y-su-empresa-de-auditoria-tienen-en-lios-a-la-u-de-cartagena-y-a-la-gob-de-cordoba/>
- <https://laotracara.co/destacados/la-universidad-de-cartagena-entrego-un-millonario-contrato-para-auditoria-de-salud-a-empresa-de-recoleccion-de-escombros-y-reciclaje/>



Es de recordar que en dicho departamento se dispuso la apertura de una investigación en hechos relacionados con el denominado “Cartel de las Terapias”, mediante el cual presuntamente se prestaban servicios a pacientes considerados como pertenecientes a población pobre no cubierta, con pagos a las IPS Fundenal, Funtierra, Semilla de Esperanza y Unidad Integral de Terapias por un valor cercano a los \$15mil millones. Investigación que surge desde el año 2015 y a la cual están involucrados el exgobernador Alejandro Lyons, el exsecretario de Salud Alfredo Aruachán Narváez y La Previsora S.A.

A la fecha, aún no se han determinado por parte de la Contraloría General de la República, las responsabilidades en estos hechos que han motivado múltiples procesos jurídicos en el departamento.

SINTRAPREVI espera que todos estos presuntos cuestionamientos sean aclarados lo antes posible por la administración, para evitar mayores confrontaciones jurídicas que puedan deteriorar la buena imagen de la Compañía.